

PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, GUIAS DE EVACUACION

INTRODUCCION

En un país como Colombia las condiciones topográficas, naturales y las relacionadas con el hombre y su desarrollo tecnológico y social, pueden originar diferentes situaciones de emergencia que dejan como consecuencia cientos de trabajadores desempleados, lesionados, incapacitados y en algunos casos pérdidas humanas y económicas que ponen en peligro la estabilidad de las empresas e instituciones.

Las situaciones de emergencia que se presentan en el ambiente de trabajo tienen como consecuencia, importantes pérdidas para la sociedad que deben disminuirse con la puesta en marcha de actividades de prevención y control de emergencias las cuales deben entenderse de manera muy amplia, incluyendo aspectos relacionados con la educación, la investigación, la tecnología y la planificación en todas sus modalidades, con el fin de evitar o reducir las consecuencias de dichas emergencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta el diseño del Plan de Emergencias del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL**, con el fin de dar a los empleados conocimientos teórico prácticos en la prevención y control de emergencias, mediante programas de orientación individual y colectiva, que les permita actuar de manera correcta e inmediata para evitar o disminuir las consecuencias generadas por una emergencia.

1. JUSTIFICACIÓN

Es evidente que una situación de emergencia necesita de un manejo que se sale de los procedimientos normales de una organización y puede requerir la utilización de recursos internos y externos; ante todo poseer las herramientas y metodología que posibilite su recuperación en el menor tiempo posible.

Ante estas situaciones de emergencia se requiere establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que le permitan a los funcionarios y contratistas del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL**, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad en determinado momento, mediante reacciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención en salud.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general: Proporcionar a los funcionarios, contratistas y visitantes del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL** los elementos adecuados que les permitan responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias para disminuir las consecuencias negativas generadas por dichas situaciones.

2.2 Objetivos específicos:

- Establecer y divulgar a los todos los ocupantes del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL**. Los procedimientos adecuados de actuación, antes, después, durante y después de una evacuación.
- Identificar las condiciones inseguras de las instalaciones donde funciona el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL** y que al momento de una emergencia puedan dificultar el procedimiento de evacuación.
- Sensibilizar al personal del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL** para lograr su participación en todos los simulacros de evacuación que la empresa programe periódicamente, con el fin de desarrollar en los funcionarios y contratistas involucrados destrezas necesarias para que individualmente y como grupo, puedan ponerse a salvo en un procedimiento de evacuación.

3. INFORMACIÓN DEL INSTITUTO

Razón social	Instituto de Cultura y Turismo de San Gil
Nit	900301249-3
Dirección	Calle 12 # 10-31
Teléfono	7244617 / 3204988239
Horario Laboral	Lunes a viernes: 8:00 am a 12:00 pm / 2:00 pm a 6:00 pm
Persona Responsable del Plan de Emergencia del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil	Lida Alexandra Forero Bernal. Representante Legal
Recurso Logístico Zona Protegida	Funcionarios, contratistas y visitantes

4. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Una vez definidas las principales amenazas, se realiza el análisis de vulnerabilidad. Las acciones prácticas en prevención, se dirigen a la intervención

de la vulnerabilidad, con la intención de reducirla. Los elementos bajo riesgo para los cuales se hace el análisis de vulnerabilidad:

- **PERSONAS:** Organización-Capacitación-Dotación
- **RECURSOS:** Materiales, edificaciones y equipos.
- **SISTEMAS Y PROCESOS:** Servicios públicos, sistemas alternos, recuperación.

5. NIVEL DE RIESGO

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

SISMOS – TERRAMOTOS

Riesgo bajo: Significa que el 25% al 50% de los valores que representan la vulnerabilidad son bajos y la amenaza es probable, son situaciones que en el Instituto la mayoría han ocurrido bajo ciertas condiciones y se pueden dar nuevamente. Se requiere desarrollar acciones de capacitación y entrenamiento permanente tanto teórica como practica para la brigada de emergencias para poder superar cualquier situación de emergencia que se pueda presentar, teniendo en cuenta que las instalaciones del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil. De ahí la importancia de capacitar a todo el personal de la empresa sobre instructivos de cómo actuar en caso de emergencias, inspecciones periódicas a la estructura de la empresa identificando nuevos riesgos y posibles fallas y capacitación continua de funcionarios y contratistas.

FALLA ESTRUCTURAL – INCENDIOS – TERRORISMO

Riesgo medio: Significa que el 25% al 75% de los valores que representa la vulnerabilidad son medio y la amenaza es posible, son situaciones que en el Instituto no han ocurrido, pero pueden ocurrir. Se requiere desarrollar acciones de capacitación y entrenamiento permanente tanto teórica como práctica para la brigada de emergencias para poder superar cualquier situación de emergencia que se pueda presentar teniendo en cuenta que las instalaciones del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil. De ahí la importancia de capacitar a todo el personal del Instituto sobre instructivos de cómo actuar en caso de emergencia identificando nuevos riesgos y posibles fallas y capacitación continua a los funcionarios y contratistas.

6. ACCIONES

En la consecuencia práctica de la identificación de riesgos y el análisis de vulnerabilidad, lo cual comprende dos aspectos básicos: Plan de actividades formativas y plan de actividades operativas.

6.1 Plan de actividades formativas:

Su objetivo es brindar a todos los ocupantes del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil. Los conocimientos básicos en el campo de la preparación para emergencias, con el fin de poder reaccionar adecuadamente y contribuir de esta forma a su seguridad personal y la de toda la población, este plan de actividades formativas está basado en:

Educación individual: Educación a todas las personas acerca de cómo auto protegerse en caso de sismos, incendios, atentados. Se realiza mediante charlas, boletines, carteleras, plegables y cualquier otro medio de información que posea la empresa.

Capacitación especial para grupos de trabajo: Capacitación a la estructura responsable del plan sobre el manejo administrativo del Plan de Emergencias y toma de decisiones en caso de emergencias.

Capacitación a grupos de apoyo o representante de cada una de las áreas de la Institución: Se capacitan básicamente en: atención de emergencias, primeros auxilios, técnicas bomberiles, auditoria de extintores y planes de evacuación.

Evaluación: Esta se realiza mediante simulacros de evacuación y atención de emergencias, elaborados por la estructura responsable del Plan de Emergencias.

6.2 Plan de actividades operativas:

Constituye al Plan de Emergencias o de reacción propiamente dicho. Consta de una serie de actividades distribuidas cronológicamente en:

Actividades antes de la emergencia

Detección: Es el medio que permite identificar el origen del riesgo, el cual se puede avisar por llamada telefónica, información personal o disparo de una señal automática.

Notificación: Es el mecanismo mediante el cual se informa sobre la declaración de alerta. Para el efecto se contara con una cadena de llamadas que se activara

dando aviso al comité de emergencias, de esta forma ellos definen lo que debe hacerse inmediatamente.

Actividades durante la emergencia: Son todos los procedimientos para el control de la emergencia propiamente, la cual genera evacuación parcial o total y despliegue de la cadena de socorro de manera curativa, a esta fase llegara el apoyo de la respuesta externa, representada por la llegada de las entidades de socorro y de seguridad, las cuales deben ser notificadas oportunamente preferiblemente desde la fase de alerta.

Actividades posteriores a la emergencia: Son aquellas consideradas como: recuperación y reconstrucción las cuales hacen parte de las políticas a nivel de gerencia el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.

7. SISTEMA DE NOTIFICACION

El sistema de notificación es el esquema que permite informar sobre una posible situación de emergencia y activar el protocolo de verificación y respuesta en la sede.

7.1 Alerta

Es el estado de preparación que se activa cuando se identifica la posible materialización de una emergencia. Se inicia siempre con la cadena de llamadas interna y dependiendo de los recursos posibles en el Instituto.

7.2 Alarma

Es el estado de respuesta que se activa se identifica que la emergencia no se puede controlar con los recursos disponibles o porque se determina como medida preventiva para salvaguardar la vida de las personas.

8. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

Para dar una adecuada respuesta ante una emergencia se requiere de una organización que optimice los recursos disponibles a fin de minimizar lesiones, daños o pérdidas y eliminar las confusiones o dudas de los funcionarios y contratistas con respecto a la autoridad de emergencias. Esta fase consta de tres niveles que son: nivel estratégico, nivel táctico y nivel operativo.

Nivel estratégico: Máxima responsabilidad y autoridad operativa, su papel básico es tomar decisiones, definir “**Que hacer**” (comité de emergencias).

Comité operativo de emergencias: Deber estar conformado por la parte administrativa y técnica de la empresa y además, por las personas que el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil y Alcaldía Municipal designen.

La responsabilidad y coordinación del plan de evacuación estará a cargo del comité de emergencias en el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil los máximos responsables de dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta especializada o total.

Nivel táctico: Asume la responsabilidad operativa del manejo de la emergencia es el que define “**Como hacerlo**”, quienes están a cargo de este nivel son jefes de brigada.

Nivel operativo: Su papel principal es controlar la situación (son los encargados de realizar rescates, controlar incendios, dar primeros auxilios).

La brigada consiste en una organización compuesta por personas motivadas, capacitadas y entrenadas que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias.

9. PLAN DE EVACUACION

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazada por un peligro proteja su vida e integridad física mediante su desplazamiento a través de lugares de menor riesgo.

9.1 Proceso de evacuación

- Primera fase: Tiempo transcurrido desde el momento en que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce. En la fase de detección una vez identificado el peligro, la persona que lo detecta informara al comité de emergencias, quien se cerciorara de la velocidad de la misma a través de las dependencias u organizaciones responsables.
- Segunda fase: Tiempo trascurrido desde que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar. En esta fase se hace la activación de la alarma, una vez corroborada la situación de emergencia, el comité de emergencias dará la orden a los líderes de evacuación previo análisis de la situación y de acuerdo a su criterio se debe recordar que antes de la activación de la alarma los coordinadores de evacuación deben verificar el estado de las vías y salidas de emergencia para garantizar que el proceso se realice con normalidad.

- Tercera fase: Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona. En esta fase el líder de evacuación deberá verificar quienes están en la obra, dar instrucciones de apagar los equipos o de ser necesario interrumpir el fluido eléctrico, cerrar las puertas sin seguro, proteger valores cuando sea posible y recordar las vías de evacuación y el lugar de la reunión final.
- Cuarta fase: Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona hasta la última. En esta fase el líder de evacuación dirigirá la salida del personal a través de la ruta de evacuación cerciorándose de que no quede en estructura y verificando: que el personal no corra, que no se devuelva por ningún motivo, que se dé prioridad al personal con mayor riesgo, adicionalmente deberá verificar en el punto de reunión y contar con personal evacuado.